

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA No. SASI-02-2023**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo convoca a los interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica No. **SASI-02-2023**, cuyas principales características se describen a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
Calle 28 N° 13 A 15 Piso 9, Bogotá D.C.

2. SITIO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO

La Entidad atenderá a los interesados en participar en el proceso de selección, a través de la Plataforma transaccional SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

Los documentos que deben presentar los interesados en desarrollo del proceso de selección se recibirán a través de la citada plataforma.

En el documento complementario al Pliego de Condiciones, se indica el correo electrónico, a través del cual, los interesados pueden comunicarse con la entidad, si la plataforma SECOP II no está disponible.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

“Adquisición de Licencias de software para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.”

4. ALCANCE DEL OBJETO

El presente proceso de contratación se encuentra estructurado en **once (11) lotes**, para que los proponentes puedan presentar ofertas por lote y para que **EL MINISTERIO** pueda adjudicar por lote, así:

- **Lote 1:** Licencias VMWARE, por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo - Ficha Técnica No. 1 Lote 1 - Requerimientos técnicos mínimos.
- **Lote 2:** Licencias de Desarrollo, Diseño, por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo - Ficha Técnica No. 2 Lote 2 - Requerimientos técnicos mínimos
- **Lote 3:** Licencias Adobe, por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo - Ficha Técnica No. 3 Lote 3 - Requerimientos técnicos mínimos.
- **Lote 4:** Licencias TeamViewer, por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo - Ficha Técnica No. 4 Lote 4 -Requerimientos técnicos mínimos.
- **Lote 5:** Licencia Red Hat, por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo - Ficha Técnica No. 5 Lote 5 - Requerimientos técnicos mínimos.

- **Lote 6:** Licencias ESET, por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo - Ficha Técnica No. 6 Lote 6 -Requerimientos técnicos mínimos.
- **Lote 7:** Licencias Veeam, por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo - Ficha Técnica No. 7 Lote 7 -Requerimientos técnicos mínimos.
- **Lote 8:** Licencias Seguridad, por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo - Ficha Técnica No. 8 Lote 8 - Requerimientos técnicos mínimos.
- **Lote 9:** Licencias y Soporte Qlikview, por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo - Ficha Técnica No. 9 Lote 9 - Requerimientos técnicos mínimos.
- **Lote 10:** CMS de Kentico, por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo - Ficha Técnica No. 10 Lote 10 - Requerimientos técnicos mínimos.
- **Lote 11:** Rad Systems, por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo - Ficha Técnica No. 11 Lote 11 - Requerimientos técnicos mínimos.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo con el análisis realizado en el Estudio del Sector y de Mercado, dando aplicación a lo señalado en el Decreto 310 de 2021, frente a la procedencia de Acuerdos Marco de Precios Vigentes, análisis de ventajas y desventajas de la Bolsa de Productos frente a la Subasta Inversa, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual (bienes y servicios de características técnicas uniformes), se determinó que la escogencia del contratista se realizará con arreglo a la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa**, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, integrado por la Ley 80 de 1993, el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.

En este sentido, el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 establece: “**ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...) 2. Selección abreviada. La Selección Abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.”

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del (los) contrato (s) corresponderá al plazo para la entrega de las licencias, más el término de vigencia de cubrimiento y acceso de las licencias de cada lote, así:

- Para los **Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11:** Un (1) mes para la entrega y activación de las licencias, contado a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución, más un (1) año de cubrimiento y acceso a las licencias, contado a partir de la entrega y activación de las licencias.
- **Lote 9:** Un (1) mes para la entrega y activación de las licencias, contado a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución, más un (1) año de cubrimiento y acceso a las licencias,

contado a partir de la entrega y activación de las licencias y hasta el 15 de diciembre del 2023 para la ejecución de las horas de servicio, de acuerdo con los requerimientos de la ficha técnica.

Nota: Para el lote 9, es diferente el plazo ya que adicionalmente a la compra de licencias, se deben desarrollar horas hasta el 15 de diciembre del 2023.

- **Lote 10:** Un (1) mes para la entrega y activación de las licencias, contado a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución, más un (1) año de cubrimiento y acceso a las licencias, contado a partir de la entrega y activación de las licencias y hasta el 15 de diciembre del 2023 para la ejecución de las horas de servicio, de acuerdo con los requerimientos de la ficha técnica.

Nota: Para el lote 10, es diferente el plazo ya que adicionalmente a la compra de licencias, se deben desarrollar horas hasta el 15 de diciembre del 2023.

7. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

La fecha y hora límites para la presentación de las propuestas serán las que se establecen en la plataforma transaccional SECOP II, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

Las ofertas se deben presentar a través de la plataforma transaccional de SECOP II.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

9. Presupuesto Oficial Estimado

El presupuesto oficial total del proceso de selección en la suma de hasta **DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.195.460.483)** IVA incluido si hay lugar a este y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como, los costos directos e indirectos para su perfeccionamiento y ejecución de cada contrato, y distribuido por lotes así:

PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS), Sin Decimales
LOTE 1 - Licencias VMWARE por el término y en las condiciones establecidas en la ficha técnica.	\$11.534.670,00
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS), Sin Decimales
LOTE 2 - Licencias de Desarrollo, Diseño por el término y en las condiciones establecidas en la ficha técnica.	\$284.836.020,00
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS), Sin Decimales

LOTE 3 -Licencias Adobe por el término y en las condiciones establecidas en la ficha técnica.	\$82.702.620,00
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS), Sin Decimales
LOTE 4 - Licencias TeamViewer por el término y en las condiciones establecidas en la ficha técnica.	\$4.615.415,00
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS), Sin Decimales
LOTE 5 -Licencias Red Hat por el término y en las condiciones establecidas en la ficha técnica.	\$89.244.050,00
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS), Sin Decimales
LOTE 6 - Licencias ESET por el término y en las condiciones establecidas en la ficha técnica.	\$99.937.784,00
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS), Sin Decimales
LOTE 7 -Licencias Veeam por el término y en las condiciones establecidas en la ficha técnica.	\$307.106.356,00
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS), Sin Decimales
LOTE 8 - Licencias de Seguridad por el término y en las condiciones establecidas en la ficha técnica.	\$1.031.760.321,00
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS), Sin Decimales
LOTE 9 - Licencias y Soporte Qlikview por el término y en las condiciones establecidas en la ficha técnica.	\$191.885.870,00
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS), Sin Decimales
LOTE 10 – CMS de Kentico por el término y en las condiciones establecidas en la ficha técnica.	\$80.737.533,00
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS), Sin Decimales
LOTE 11 – Rad Systems por el término y en las condiciones establecidas en la ficha técnica.	\$11.099.844,00

Distribuidos por Unidad Ejecutora, así:

	UNIDAD 1	UNIDAD 2
LOTE 1 - Licencias VMWARE	11.534.670,00	
LOTE 2 - Licencias de Desarrollo, Diseño		284.836.020,00
LOTE 3 -Licencias Adobe		82.702.620,00
LOTE 4 - Licencias TeamViewer	4.615.415,00	
LOTE 5 -Licencias Red Hat		89.244.050,00
LOTE 6 - Licencias ESET	99.937.784,00	
LOTE 7 - Licencias Veeam		307.106.356,00
LOTE 8 - Licencias Seguridad		1.031.760.321,00
LOTE 9- Licencias y Soporte Qlikview	191.885.870,00	
LOTE 10- CMS de Kentico	80.737.533,00	
LOTE 11 -Rad Systems	11.099.844,00	
Totales:	\$ 399.811.116,00	\$ 1.795.649.367,00

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO TOTAL: \$2.195.460.483, distribuido así:

- **Unidad 1** : 35-01-01-000 MCIT-GESTIÓN GENERAL: **\$399.811.116**
- **Unidad 2**: 35-01-02 MINISTERIO INDUSTRIA TURISMO - DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR **\$1.795.649.367**

El valor del presupuesto oficial está amparado con los siguientes **Certificados de Disponibilidad Presupuestal** expedidos por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto (E) del **MINISTERIO**; así:

- CDP de la Unidad Ejecutora: **35-01-01-000 MCIT-GESTIÓN GENERAL**

Para los lotes: **LOTE 1, LOTE 4, LOTE 6, LOTE 9, LOTE 10 y LOTE 11** se amparan con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal

- ✓ **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: 42823 del 2023-03-06 respalda el valor de hasta **\$399.811.116**
RUBRO PRESUPUESTAL: C-3599-0200-4-0-3599064-02 Adquisición de bienes y servicios - Servicio de implementación Sistema de Gestión - Ampliación de la capacidad de los servicios de las Tecnologías de Información en el MinCIT nacional
UNIDAD EJECUTORA: 35-01-01-000 MCIT-GESTIÓN GENERAL
NOMBRE PROYECTO INVERSIÓN NACIONAL: Ampliación de la capacidad de los servicios de las tecnologías de información en el MinCIT Nacional.
FICHA EBI No. 2018011000275
LINEA/ACTIVIDAD QUE DESARROLLA: Implementar los planes de gestión de servicios tecnológicos
- CDP de la Unidad Ejecutora: **35-01-02 MINISTERIO INDUSTRIA TURISMO - DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR**

Para los lotes **LOTE 2, LOTE 3, LOTE 5, LOTE 7, LOTE 8**, se amparan con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

- ✓ **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5023 del 2023-03-06 respalda el valor de hasta: **\$1.795.649.367**
- RUBRO PRESUPUESTAL:** C-3501-0200-2-0-3501004-02 Adquisición de bienes y servicios - Servicio de apoyo para facilitar el Comercio Exterior a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE - Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional.
- UNIDAD EJECUTORA:** 35-01-02 MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO – DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR
- NOMBRE PROYECTO INVERSIÓN NACIONAL:** Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de comercio exterior a nivel nacional.
- FICHA EBI No.** 2018011000279.
- LINEA/ACTIVIDAD QUE DESARROLLA:** Adquirir Licenciamiento.

10. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 8. del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación” expedido por Colombia Compra Eficiente, se presenta el siguiente análisis:

Está dentro de los procesos cubiertos por los Acuerdos Comerciales en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación y **EL MINISTERIO** está dentro de la lista de entidades cubiertas por los mismos como se indica a continuación:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	Sí	Sí	No	Sí
	Perú	Sí	Sí	No	Sí
	México	Sí	Sí	No	Sí
Canadá		Sí	Sí	No	Sí
Chile		Sí	Sí	No	Sí
Corea		Sí	Sí	No	Sí
Costa Rica		Sí	Sí	No	Sí
Estados Unidos		Sí	Sí	No	Sí
Estados AELC		Sí	Sí	No	Sí
México		Sí	Sí	No	Sí
Triángulo Norte	El salvador	Sí	Sí	No	Sí
	Guatemala	Sí	Sí	No	Sí
	Honduras	Sí	Sí	No	Sí

Unión Europea	Sí	Si	No	Si
Israel	Sí	Si	No	Si
Reino Unido e Irlanda del Norte	Sí	Si	No	Si
Comunidad Andina	Sí	Si	No	Si

11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de contratación no es susceptible de limitación a Mipyme en atención a que el valor de proceso de contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en la Plataforma transaccional SECOP II.

13. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la modalidad de selección que aplica para esta contratación, NO hay lugar a precalificación en el presente proceso.

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el cronograma del proceso está en la plataforma transaccional de SECOP II incorpora el Cronograma correspondiente.

15. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso podrán consultarse a través de Internet en la plataforma transaccional SECOP II www.colombiacompra.gov.co considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Proyectó: Mauricio Arias Arias
Revisó: Claudia Marcela Pinilla Pinilla